

Acta de Visita

Centro : Centro CIP CRC La Serena

Director : Luis Gonzalez Sarmiento

Correo electrónico : lgonzalezs@sename.cl

Dirección : Av. Eduardo Sepulveda Whittle N° 4498Sector El Olivar Compañía Alta La Serena

Región : Coquimbo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

| Nº | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 1 | Fecha Visita | 19/10/2017 |
| 2 | Fecha Visita Anterior | 27/04/2017 |
| 3 | Hora inicio visita | 09:05 |
| 4 | Hora término visita | 11:58 |
| 5 | Nombre Centro | CIP-CRC La Serena |
| 6 | Dirección | Av. Eduardo Sepulveda Whittle N° 4498Sector El Olivar Compañía Alta La Serena |
| 7 | Comuna | La Serena |
| 8 | Año Construcción | 1998 |
| 9 | Fono | 51 2257018 |
| 10 | Nombre Director / Profesión | Luis González Sarmiento/Profesor |
| 11 | Nombre Jefe Técnico / Profesión | Alejandro Maggi Tello/Psicólogo |
| 12 | Nombre Jefe Administrativo / Profesión | Juan Rojas Varela |
| 13 | Fecha de emisión de informe | 3 de noviembre de 2017 |
| 14 | Nombre Jefe Destacamento / Rango | María Meza Guajardo |

Integrantes de la comisión

| Nº | Nombre | Institución | Firma |
|----|-----------------|------------------|-------|
| 15 | Ricardo Garrido | Unicef | |
| 16 | Yasna Rojas | Defensoría Penal | |

| N° | Nombre | Institución | Firma |
|----|---------------------|------------------------------|-------|
| 17 | Karen Damke | Poder Judicial | |
| 18 | Antonio Alvarez | Corporación Gabriela Mistral | |
| 19 | Juan Pablo Torrejon | Ministerio Público | |
| 20 | Sandra Corvalan | Ministerio de Justicia | |
| 21 | Felipe Rioseco | Ministerio de Justicia | |
| 22 | | | |
| 23 | | | |
| 24 | | | |
| 25 | | | |
| 26 | | | |
| 27 | | | |
| 28 | | | |

I Factor Población y capacidad.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 1 | ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. | En relación a las plazas efectivas que cuenta el centro, existe una población vigente actual de 32 jóvenes CRC, para 32 plazas y 13 jóvenes CIP para 12 plazas, por lo que el centro se encuentra con un 100% de ocupación de su cobertura original en el CRC y con sobrepoblación en sistema CIP. En el sistema CIP En el actual período hay 13 jóvenes vigentes presentes; de |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 2 | En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación? | <p>los cuales 11 son hombres (uno de los jóvenes que está vigente pero no presente se encuentra en unidad especializada de Corta Estadía (UHCIP de Til-Til) y 2 mujeres (01 vigente presente y 01 en unidad especializada de Limache). Acorde a los espacios asignados para este sistema, todos los hombres son ubicados en casa 1 y las mujeres en casa 2, a la espera de habilitación definitiva de la casa femenina (a un costado de casa 1), actualmente en construcción y que se espera recibir en noviembre del presente año. Al momento de la visita resultó evidente la sobrepoblación de la casa 1, proyectada para 06 jóvenes y que producto de la contingencia de la obra comentada, es habitada actualmente por 10 jóvenes. En el sistema CRC Hay 32 jóvenes varones vigentes presentes, distribuidos en 4 casas, según segregación técnica. No existe sobrepoblación en el período en este sistema. Se indica que hay 10 jóvenes quebrantados temporalmente, los que deben regresar a sistema CSC, entre Octubre y Diciembre del presente año.</p> <p>Desde el punto de vista operativo, en sistema CIP se instaló una litera adicional por dormitorio, lo que permite cubrir las plazas. No obstante y al tener población femenina presente vigente y sin la casa para ellas terminada se debe en ocasiones hacer dormir a jóvenes varones en Unida de Salud. Lo que para la comisión resulta de especial gravedad, atendido el hecho de no ser ese un espacio habilitado para tal finalidad y, de ser un recinto que tiene especies que pueden ser mal utilizadas por los jóvenes, al igual que el almacenaje de los medicamentos, lo que constituye un riesgo. Al momento de la visita existían 2 educadoras de trato directo presentes. Desde el orden técnico, el director del Centro indica que se realizan coordinaciones permanentes con la Defensoría para la evolución de informes de permanencia, de aquellos jóvenes con pronosis de sanción en el medio libre, de manera de favorecer la solicitud de cambios de medida cautelares solicitados por la defensa.</p> |
| 3 | Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro. | <p>La distribución de jóvenes se realiza en primera instancia por sistema CIP o CRC, y en cada sistema se aplican criterios de segregación técnico, que se indican son: trayectoria delictual, género, pertenencia a grupos de pandillas, salud mental y física, edad, etapa de proceso, causal de ingreso, tiempo de permanencia, dinámica relacional con otros pares internos, entre otros. Los criterios consideran eminentemente factores de seguridad. No existe evidencia de que se formulen en función de los objetivos de los respectivos planes de intervención.</p> |
| 4 | Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con | El centro sólo cuenta con una dependencia exclusiva para mujeres, donde se asegura la |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| | hijos lactantes. | <p>separación por calidad jurídica y edad, para efectos de la pernoctación. Actualmente, no se cuenta infraestructura y espacios acondicionados para recibir mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes, sin embargo, sí se encuentra contemplada la construcción de casas habilitadas para estos efectos, en el Diseño arquitectónico del Plan Maestro del centro, proyectado para el año 2018. En relación al presente año, se contempla el mejoramiento y habilitación de casa femenina (casa 9), donde se incorporan nuevos espacios físicos, incluyendo baño de Educadora, patio y dormitorio. Lo anterior se encuentra en plena ejecución para ser entregada al mes de noviembre del presente.</p> |
| 5 | Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual. | <p>En la visita se informa que no existe población transgenero o transexual. Tampoco existen dependencias exclusivas para este grupo de población. La asignación de espacio realizaría de acuerdo a la identidad de género declarada por el o la joven. La Comisión concluye que el Centro no está preparado para esta eventualidad.</p> |
| 6 | En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia? | <p>No se existen niños/as en el Centro</p> |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | <p>Se destaca la pronta entrega de la casa femenina. Además de sumar un espacio necesario, largamente requerido y observado por la Comisión, permitirá reasignar a la población masculina, actualmente concentrados por la contingencia de la obra en la casa 1. Se evidencia que el centro ha sido objeto de mantenciones, que si bien, no son suficientes para el nivel de desgaste de un recinto de esta naturaleza, al menos, permiten palear en parte las falencias que este presenta luego de casi 20 años de funcionamiento. Sobre el particular, cabe mencionar que se evidenció que las casas en sus áreas externas estaban recientemente pintadas, y que en los baños las duchas también habían sido colocadas recientemente</p> |
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | <p>No se cuenta con dependencias que cuenten con las condiciones óptimas para realizar procedimientos de separación por medida de seguridad. Por lo general, cuando se producen situaciones conductuales que ponen en riesgo la integridad de los jóvenes, funcionarios u otros pares, esta medida se aplica en dormitorio, no siendo el lugar más idóneo para favorecer los alcances de la medida. La casa CIP de varones se encuentra sobre poblada de jóvenes, en ella no hay separación por grado de historia delictual, ni por perfil criminógeno, durante el día los jóvenes comparten el mismo espacio, durante la noche se trata de efectuar una separación por edad pero resulta insuficiente. Para salvar estos inconvenientes de espacio, se deriva a algunos jóvenes a dormir en la unidad de enfermería, lo</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el período. | <p>que es de especial gravedad, atendido el hecho de no ser ese un espacio habilitado para tal finalidad y, de ser un recinto que tiene especies que pueden ser mal utilizadas por los jóvenes, al igual que el almacenaje de los medicamentos, lo que constituye un riesgo. No hay criterios de distribución de población LGTBY, no es un tema que se esté abordando ni desde SENAME ni desde el centro. La falta de un botón de pánico en la casa destinada a venustorio, este dispositivo es indispensable para el efecto de precaver y ser avisado los funcionarios del recinto de cualquier situación de violencia, maltrato u otra emergencia que pueda ocurrir durante el uso de la i misma.</p> <p>Instar por el término de la remodelación de la casa N°9, dentro de los plazos contenidos en el contrato licitatorio, velando por que se cumplan la totalidad de las exigencias técnicas licitadas. Habilitar de un lugar físico para una separación efectiva por seguridad y riesgo tanto para los jóvenes como para los funcionarios. Mientras no exista, administrar los espacios disponibles de la mejor manera posible en beneficio de las necesidades del Centro, protección de derechos y planes de intervención. Habilitar botón de emergencia para casa destinada a venustorio. No utilizar recinto de enfermería como lugar de pernoctación de jóvenes CIP, por no ser éste un lugar acondicionado a tales efectos. Observar los criterios de segregación que la Ley de RPA establece, especialmente en casa CIP</p> |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | <p>Se observa avance por cuanto está en ejecución la remodelación de la casa 9 Se evidencia inversión en la mantención de la infraestructura especialmente pintura y reposición de duchas.</p> |

II Factor Personal y dotación.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 1 | Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita. | <p>El personal técnico está compuesto por 3 Profesionales de Intervención Clínica, 5 Profesionales encargados de casa (PEC), 2 Terapeutas Ocupacionales, 1 Gestora de Redes, 1 Coordinador Formativo, 4 Paramédicos en sistema de turnos 2 de noche y 2 de días, 1 Enfermera, 1 profesional de apoyo al área técnica. En el equipo técnico se ha previsto la cobertura y el reemplazo de los funcionarios, principalmente de trato directo (educadores) en caso de ausencia por licencia médica, de tal forma se supla la labor y el trabajo no se deje de realizar. El equipo de Trato Directo trabaja por turno para cubrir 24 horas de lunes a Domingo, de acuerdo a la cantidad de funcionarios de Trato Directo (27 diurnos y 21 nocturnos). En el actual período, para los turnos de educadores se presentan 02 ETD con licencia médica prolongada, de los cuales se han autorizado</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 2 | En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa: | <p>ambos y se está a la espera de proceso administrativo para incorporar los reemplazos.</p> <p>Se presenta la duda en torno a la real capacidad para hacer frente a la situación de las licencias médicas, no obstante en el período y en este aspecto se observan un porcentaje de licencias médicas alrededor 12 %, lo que es favorable en relación a otros períodos.</p> |
| 3 | Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro? | <p>En mayo y junio de 2017 se ejecuta curso de Capacitación denominado “Especialización en Gestión de Recursos Humanos” con una duración cronológica de 60 Hrs. cada uno, el que se encuentra dirigido a Encargados/as de Personal de SENAME. Dictado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, sede Santiago. Curso denominado “Detección y Manejo de Riesgo Suicida en Centros CIP, CRC y CSC del Servicio Nacional de Menores” Participación desde el CIP-CRC un Coordinador de Turno Diurno y Jefe Técnico (s), en los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2017. Esta es una actividad de continuidad de 2016. En el mes de mayo de 2017 se ejecutó Jornada de Capacitación; MINEDUC- SENAME, en donde se convocó a Director, Coordinador Formativo y Coordinador Diurno del CIP-CRC La Serena. – En el período existe Resolución Exenta N° 0134 que Aprueba el Plan Anual de Capacitación para el año 2017, en SENAME.</p> |
| 4 | Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género. | <p>Según se informa la intervención con enfoque de género es parte de los lineamientos técnicos del Servicio y son vistos de forma transversal en las capacitaciones técnicas de intervención, anualmente se aborda esta temática al interior de los centros. En el periodo se informó al nivel regional respecto del Proyecto de Intervención con perspectivas de Género: “Diversidad Sexual y Respeto por las Distintas Expresiones de Género.”, trabajado con los jóvenes. En todos los casos se ha informado que el enfoque de género es un objetivo transversal de las intervenciones sin embargo no existe evidencia de que se hayan efectuado capacitaciones o habilitaciones técnicas específicas sobre el tema, a lo anterior y a nivel regional y en el período, se optó por presentar proyecto de capacitación a funcionarios, relacionado con LGBT, para el año 2018, por las observaciones de la CISC, tanto en el CSC y en el CIP-CRC La Serena.</p> |
| 5 | Señale aspectos favorables a considerar. | <p>Bajó porcentaje de licencias por tanto se puede presumir mejor cobertura de los puestos de trabajo</p> |
| 6 | Señale aspectos negativos a considerar. | <p>No se observa el impacto de las capacitaciones en el quehacer cotidiano del Centro por ejemplo; se hicieron capacitaciones en materia de segregación en RPA para Gendarmes y mejorar falencias identificadas en el trabajo cotidiano, no obstante, a la fecha no se puede asegurar que la</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 7 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | <p>segregación se cumpla en los traslados. No hay medidas ni acuerdos registrados y es materia pendiente de observaciones de seguimiento. Otro ejemplo son las capacitaciones en género y diversidad, se plantea incluso que es un tema transversal, suponiendo que existe conciencia de género y diversidad producto de esta situación, el centro no cuenta con infraestructura, protocolo de acción o gestiones que le permitan avanzar en esta materia y, estar preparados para atender a población LGBT, o por lo menos no se evidencia en la visita. Se solicita al Centro que en caso de existir, esto pueda ser informado en la próxima visita de seguimiento en el marco de la CISC. Se recuerda que el objetivo de las capacitaciones es eliminar brechas de competencias que permitan un mejor desempeño y por tanto permitan entregar un mejor servicio. Si las capacitaciones sólo se hacen y no están impactando en lo que se hace a diario vale la pena preguntarse respecto de su utilidad y/o pertinencia. Aumentar el número de ETD por casa en cada uno de los turnos, constituye un estándar de atención adecuado, el que exista en cada casa un par de ETD por turnos, lo que en el caso del CIP-CRC no se cumple, debido a la escasez de personal en ésta área. Lo anterior, si bien permite que en centro funcione, no lo hace en las condiciones óptimas de intervención y seguridad para el propio personal que debe estar turnos de 12 horas en las casas con los jóvenes</p> <p>Requerir de las autoridades competentes la satisfacción del número de ETD mínimos para el adecuado funcionamiento del recinto. Se sugiere especial atención con el número de educadores de trato directo para la casa que presenta mayor sobrepoblación (casa 1). Que se adopten las medidas necesarias para que no se efectúen nuevos traslados de jóvenes a tribunales u otros lugares, sin observarse la segregación que mandata la ley de RPA.(observación pendiente realizada con anterioridad) Definir plan de acción en caso de recibir población LGBT en consideración a las capacitaciones de género, diversidad y la transversalidad con que se expone trabajar el tema.</p> |
| 8 | Observaciones en relación a la visita anterior. | <p>Se han incorporado contenidos de capacitación observados en la visita anterior, no obstante falta asegurar que no produzcan traslados sin considerar la segregación que mandata la Ley RPA. Si bien se informa que hay capacitación en Género y Diversidad, falta ver como se expresa en la práctica, dado que el centro no cuenta siquiera con infraestructura para atender a esta población, ni con un protocolo de acción para resolver o enfrentar la eventualidad de ingreso de jóvenes de éste grupo de la población.</p> |

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. | No cuenta con dependencias exclusivas y condiciones óptimas para realizar procedimientos de separación por medida de seguridad. Existe un proyecto denominado "Habilitación de vivienda 9 CIP CRC Femenino", el cual se encuentra en período de ejecución (presupuesto \$64.672.000.-, adjudicado a la empresa PROYECTA). En la eventualidad de ser necesario este espacio sería ocupado para separaciones preventivas. Se estima el término de la obra para el mes de Noviembre del presente año. |
| 2 | Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro. | Se observan buenas condiciones en general. En relación a visitas anteriores se observa mejoras en la inversión y mantención de los espacios. Los espacios en mejores condiciones son los que están a cargo de los mismos jóvenes (murallas ralladas en dormitorios, baños perfectibles de mejorar en términos de higiene) EL CIP CRC La Serena, dispone de luz y agua caliente al momento de la visita, en la actualidad todos los calefón se encuentran operativos. Ya que con recursos de subtítulo 29, año 2016 estos fueron adquiridos para realizar los cambios en las casas que fueran necesarios, este proceso se realizó entre los meses de enero y abril. |
| 3 | ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre. | Además, el centro cuenta con un Generador de Electricidad, el cual se encuentra operativo, con una autonomía de 16 hrs a su máxima capacidad, también el centro posee un sistema hidroneumático, para resguardo de agua en caso de cortes del suministro, este en la actualidad sólo opera por gravedad, en consecuencia, no responde a las necesidades del Centro, de hecho, no existe presión suficiente para operar en forma óptima la red húmeda en caso de emergencia. |
| 4 | ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa. | Respecto de las condiciones del equipamiento para las actividades recreativas, los jóvenes cuentan con servicio de TV satelital, lo que facilita la ejecución del taller de Cine – Foro, y entrega alternativas de entretención para el fin de semana. Se estaría planificando compra de equipos de música, ya que los existentes no se encuentran en buenas condiciones, se informa que una vez adquiridos se realizará proceso de empotrado de los mismos. Se hace presente a la CISC que con presupuesto del año 2016, se adquirieron bienes para el tiempo de ocio y entretención para los jóvenes, correspondiente a mesas de ping pong, taca-taca; los cuales a la fecha se encuentran dados de baja, ya que los jóvenes no dieron buen uso a dichos bienes. Se observa con preocupación por parte de la Comisión la gran cantidad de tiempo de que disponen los jóvenes al interior de su casa sin ocupación aparente alguna, a ello se suma la inexistente oferta de equipamiento para que puedan emplear estos ratos de ocio. De hecho, la circunstancia de que hayan efectuado |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 5 | Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente. | <p>adquisición de equipamiento recreativo y de que en un periodo inferior a un año, nada de ello exista ya utilizable en el centro da cuenta de una debilidad en la intervención técnica, pues si bien, se espera un grado de deterioro o destrucción de equipamiento, no parece razonable que todo el equipamiento adquirido esté hoy destruido, lo que hace necesario revisar los protocolos de intervención con los jóvenes en relación a este tipo de insumos. Las instalaciones donde se desarrolla la actividad educativa se encuentra en buen estado de mantención y aseo.</p> <p>El Centro CIP CRC La Serena, en la actualidad no cuenta con dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento. Sin embargo, se informa que en el proyecto de "Habilitación de vivienda 9 CIP CRC Femenino", que se encuentra en ejecución (presupuesto \$64.672.000.-, el cual fue adjudicado a la empresa PROYECTA) se incorporará un espacio especial acondicionado que cumpla con este objetivo. Se indica además que se han recibido muebles del nivel central para la habilitación de este espacio.</p> |
| 6 | Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes. | <p>En la actualidad el centro, cuenta con una Unidad de Salud, destinada a la atención de los/as jóvenes, fue mejorada a través de proyecto "Adecuación Unidad de Salud CIP CRC La Serena". En el período se cuenta con la autorización sanitaria para uso de botiquín y a la espera de visita inspectiva para cursar la certificación sanitaria de la sala de procedimientos básicos y sala REAS de la unidad. Desde el punto de vista de infraestructura es el mayor avance del Centro. Excelente estado de mantención y aseo. Desde el punto de vista del equipamiento, se sugiere evaluar la posibilidad de incorporar equipo de atención dental para evitar el traslado de los jóvenes a recintos de salud externo. Esto podría permitir que sean los profesionales quienes se trasladen al Centro para entregar la atención odontológica.</p> |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | <p>En el segundo semestre se realizó proceso de pintado y mejoramiento de baños de las casas de los jóvenes. Avances en las obras de Habilitación de vivienda 9 CIP CRC Femenino. Avances y gestiones continuas en la Unidad de Salud, se destaca especialmente en la visita avances en la autorización sanitaria de sala de procedimientos básicos y sala REAS de la unidad de Salud</p> |
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | <p>No se cuenta con dependencias con las condiciones óptimas para realizar procedimientos de separación por medida de seguridad. No se ha resuelto el problema de presión de agua de la Red Húmeda. No obstante que este tema viene siendo observado por la CISC desde el 2016, año en que se habría</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | <p>iniciado un proceso de cotización para solicitar financiar un estudio del sistema hidroneumático, que permitiera tener claridad respecto de solución. No satisface la explicación dada por personal del CIP-CRC en orden a justificar la falta de red húmeda en el centro. Preciso es se gestionen informes técnicos de terceros independientes que expliquen y den cuenta de que la actual presión de agua es la suficiente para atender emergencias en un centro de éstas características. En la primera visita de la CISC año 2017 no se observaron avances en la materia y se informó a los Comisionados que se retomaría el proceso de cotización antes mencionado. A la fecha de esta segunda visita anual de la CISC, se informó que aún no se envía última cotización disponible al nivel central. El equipo PAI que interviene en el centro, lo hace en containers que están a las afueras del gimnasio, que es un sitio de alto tránsito, que incide en la privacidad de las intervenciones que deben de efectuar, además de ser un lugar muy helado en invierno y muy caluroso en el verano. Por lo anterior, se hace necesario habilitar un espacio para la intervención de estos profesionales, que cuente con las condiciones de seguridad y confort necesarios para una adecuada intervención.</p> <p>Finalizar proceso de autorización sanitaria de sala de procedimientos básicos y sala REAS de la unidad de Salud Finalizar obras de Habilitación de vivienda 9 CIP CRC Femenino Realizar gestiones concretas y con celeridad para avanzar en la solución del sistema de presión de la Red Húmeda. La CISC comprende que es un tema complejo y de largo plazo dado que implica realizar cotizaciones, solicitar recursos, esperar su asignación y licitar, tanto para el estudio como para la ejecución de la obra. Entiende también, que según lo informado, es probable que se deban hacer mejorar en el sistema de cañerías del Centro para que soporten de buena forma la presión. Es un tema que no es de rápida solución y por lo mismo se considera urgente dar mayor celeridad a las gestiones. Gestionar recursos, con las autoridades competentes a nivel central para que se habilite un espacio para la intervención de equipo PAI, que cuente con las condiciones de seguridad y confort necesarios para una adecuada intervención</p> |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se observan avances en la infraestructura y mantención |

IV Factor Seguridad.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 1 | Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales | Si existe Plan de Emergencia, sancionado por el nivel central en el mes de Junio 2017 |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| | componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia | [REDACTED] se |
| 2 | Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo). | informa que en el actual período existe un proyecto denominado “Programa de mantenimiento correctivo y preventivos a los sistemas de tecno vigilancia para los CIP CRC del país” el cual se encuentra en la actualidad en ejecución, última visita en el mes de agosto del presente año |
| 3 | Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). | En actualidad el centro cuenta con Red Húmeda y Red Seca. Estas redes fueron revisadas por bomberos el día 13 de marzo de 2017. Detectan el correcto funcionamiento de red seca. La red húmeda se encuentra en condiciones de uso, con 1.5 bares, teniendo una baja presión la cual requiere de un estudio hídrico, para poder invertir recursos mayores y así mejorar sistema de cañerías u otros. |
| 4 | ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)? | En el período se ha demarcado zona de estacionamiento para vehículos de emergencia, con vía de acceso expedita para su ingreso. |
| 5 | ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto. | No se han realizado durante el año 2017 |
| 6 | Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice. | Únicamente los establecidos en la Ley 20.084. No se informa uso de este protocolo en el último periodo. |
| 7 | Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche). | Sergio Rivera Molina, jornada de día – Coordinadores Nocturnos; Mario Godoy Ahumada y Fidelisa Núñez Rojo, jornada de noche. |
| 8 | Señale aspectos favorables a considerar. | Existencia del “Programa de mantenimiento correctivo y preventivos a los sistemas [REDACTED] para los CIP CRC del país” en ejecución. |
| 9 | Señale aspectos negativos a considerar. | Falta de diligencia para avanzar en la solución del problema de presión del sistema hidroneumático y temas asociados (cañerías y otros). |
| 10 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Realizar gestiones concretas y con celeridad para avanzar en la solución del sistema de presión de la Red Húmeda. La CISC comprende que es un tema complejo y de largo plazo puesto que implica realizar cotizaciones, solicitar recursos, esperar su asignación y licitar, tanto para el estudio como para la ejecución de la obra. Entiende también, que según lo informado, es probable que se deban hacer mejorar en el sistema de cañerías del Centro para que soporten de buena forma la presión. Es un tema |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| | | que no es de rápida solución y, por lo mismo, se considera urgente dar mayor celeridad a las gestiones. |
| 11 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Sin variaciones |

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 1 | Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado. | Existe registro |
| 2 | ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado. | Existe un registro digitalizado de los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante el año. |
| 3 | Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias? | Las sanción más frecuentes corresponde al entorpecer los procedimientos de seguridad o de régimen interno del centro (artículo 109 letra C del Reglamento de la Ley 20.084. |
| 4 | De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves | La anotación negativa en ficha personal es la sanción disciplinaria más frecuente frente a casos de infracción al Reglamento de Ley y excepcionalmente la suspensión de beneficios de salida en el caso de los jóvenes que se encuentran gozando de éstos. En caso de que las faltas estén asociadas a ingreso de drogas por parte de familiares, se realiza suspensión de visita o restricción en el tiempo de duración de esta, en conformidad al artículo 80 del reglamento de ley, y en relación a la medida de separación de grupo, ésta no se aplica como sanción disciplinaria, existiendo un protocolo especial para su aplicación. En los casos de faltas graves estas son informadas al juez competente o de control de ejecución en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 inciso 2° del reglamento de la Ley 20.084. |
| 5 | ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo | Cuando está en riesgo la integridad de personas al interior del centro, incluyendo la del propio joven, por ejemplo en casos de agitación psicomotora, porte de arma hechiza o elementos prohibidos, intento de fuga, intento de agresiones, consumo de estupefacientes, entre otras. No existe la separación como procedimiento alusivo a medida disciplinaria o entendida como sanción. |
| 6 | En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al | Existen procedimientos establecidos en el reglamento interno del centro, que han sido refrendándose a través de instrucciones de la |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|-------------------------------|
| | acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo | Dirección y Jefatura Técnica. |
| 7 | ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo. | No |
| 8 | ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles? | No |

Convivencia

| | Pregunta | Número |
|---|---|--|
| 1 | De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado. | Existe una carpeta digital con todas las fichas de seguimiento activadas, las cuales son archivadas en oficina de jefe técnico. Además, en oficina jurídica estadística existe archivo físico y en digital con denuncias y oficios a tribunales derivados en razón de la activación de la citada circula |
| 2 | Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado | Cuando ocurren hechos que eventualmente pueden constituir delitos y/o de maltrato físico o psicológico en contra de algún (na) joven y estos tengan el carácter de sistemáticos y una gravedad que supere los cánones normales de disruptividad propios de la convivencia privativa de libertad. |
| 3 | ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión | Si existe, abogado establece mecanismo de seguimiento a fichas 2309 aplicadas, todas denunciadas al ministerio público e informadas al tribunal de Garantía competente. |

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

| | Pregunta | Número |
|----|---|-----------|
| | ¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal? | No obs. |
| | ¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección? | No obs. |
| N° | Pregunta | Respuesta |
| 5 | De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas. | No obs. |

6.- Según su apreciación y en términos generales.

| N° | Pregunta | Si / No / No aplica |
|----|--|---|
| | ¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados? | Si |
| | ¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados? | No |
| | ¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva? | No |
| | ¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | No |
| | ¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | No |
| N° | Pregunta | Respuesta |
| 7 | Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos. | No obs. |
| 8 | Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta. | No se registran por este tipo de situaciones. |
| 9 | Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto? | No aplica |
| 10 | De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta. | No |
| 11 | De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro? | No se evidencian conflictos por rivalidad y pertenencia de pandillas, pero si conflictos entre pares por diversas situaciones, asociadas a convivencia al interior de casa, liderazgo, rencillas pendientes del medio libre, entre otras. |
| 12 | En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta. | No existen denuncias o prácticas de discriminación registradas a la fecha, sin embargo, de evidenciarse estas, se procede a lo estipulado en el oficio 2309, que regula entre otros, este tipo de dinámicas entre y hacia los jóvenes. |
| N° | Pregunta | Respuesta |
| 13 | Señale aspectos favorables a considerar. | Existencia de registros |
| 14 | Señale aspectos negativos a considerar. | Observaciones realizadas en visita anterior abiertas |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---------------------------------|
| 15 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Cerrar observaciones pendientes |
| 16 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Observaciones en proceso |

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

| N° | Pregunta | Si/No |
|----|--|---|
| 1 | Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias. | No |
| 2 | Disponibilidad periódica de enfermeros/as. | Si |
| 3 | Disponibilidad periódica de médicos. | Si |
| 4 | Disponibilidad de atención odontológica. | Si |
| 5 | Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico. | Si |
| 6 | Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones. | Si |
| 7 | Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro. | Si |
| 8 | Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación. | Si |
| 9 | Existe un vehículo de emergencia del propio centro. | Si |
| 10 | El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa. | Sí, existe un sistema de registro de administración de medicamento diario y planilla de existencia por jóvenes, en el cual se consigna el nombre y apellidos de cada joven, el sistema al cual pertenecen, diagnósticos de salud mental y/o física según corresponda, antecedentes mórbidos o alergias conocidas, fecha, horario y responsable de la administración del medicamento, esquema farmacológico indicado con sus respectivos horarios. Los medicamentos se encuentran correctamente guardados y bajo la responsabilidad de la profesional enfermera. |
| 11 | ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud. | Personal de salud realiza rondas diarias por casa con la finalidad de detectar morbilidades en los jóvenes en sistema CIP y CRC, posterior a la detección de alguna patología el joven es derivado a Profesional Enfermera, la Enfermera decide a donde corresponde derivar al adolescente (Médico General y/o Médico Psiquiatra, CESFAM (dental, matrona, etc), SAPU; Servicio de Urgencias, llamado a SAMU, etc). |
| 12 | ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia? | Cada joven que ingresa a CIP-CRC La Serena es evaluado por Psicólogo y Médico Psiquiatra que atiende periódicamente en este centro. En caso de requerir intervención especializada por problemáticas de consumo de drogas son derivados a Programa Ambulatorio Intensivo |

| N° | Pregunta | Si/No |
|----|---|---|
| 13 | ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa. | <p>(PAI) el cual también cuenta con un médico Psiquiatra quien realiza prestaciones semanales. Cuando hay necesidad de hospitalización por salud mental, se solicita ingreso a Unidades Hospitalarias de Corta Estadía de: Limache en primera instancia, de no existir cupo en este se solicita ingreso Centro Metropolitano Norte (Til Til) en el caso de los varones a Iquique, Coronel o Valdivia, de acuerdo a la existencia de cupos Se mantiene la necesidad de contar en la región y conurbación Las Serena Coquimbo, un dispositivo de salud que cuente con camas de urgencia psiquiátrica en la zona. Que no existen y por lo tanto jóvenes con urgencias que ponen en riesgo grave su salud y su vida deben esperar mucho tiempo sin tener cubierto su acceso a la salud y ser trasladados varios kilómetros a otras regiones (V región, Santiago o Iquique) Lo que vulnera de forma importante su derecho a un acceso a salud de calidad y expedito acorde a sus necesidades.</p> <p>Coordinación PAI: Según se informa, existe coordinación, de acuerdo a protocolo de ingreso de los jóvenes a CIP o CRC, profesional de salud mental realiza diagnóstico y tamizaje de drogas, efectuando derivación a PAI cuando se detecta la necesidad, de acuerdo a la derivación equipo PAI confirma o refuta la sospecha diagnóstica y de acuerdo a esto el joven es ingresado o pasado a lista de espera. Se efectúan reuniones quincenales con equipo PAI, en donde se lleva registro de estas reuniones por medio de acta de acuerdos. El equipo PAI efectúa informes de avance de los jóvenes ingresados cada tres meses o cuando es solicitada por profesional responsable de casos. No obstante lo anterior, la coordinación con PAI requiere, según se informa, de constante refuerzo. Con respecto a las derivaciones a UHCE estas se efectúan de acuerdo a protocolos de derivación existentes para cada unidad, a la vez la dirección nacional hace extensivo para cada región el memo 391, que hace mención de Instrucciones para el ingreso, egreso y traslado de jóvenes en CIP-CRC a hospitalización de unidades de corta estadía a nivel nacional. A su vez el equipo SENAME establece reuniones de análisis de caso de al menos una vez al mes, para evaluar el proceso en los diversos ámbitos en donde se incluye el aspecto de salud mental, dejándose un acta de observaciones y acuerdos, en dicha reunión deben participar educadores de casa, encargado de caso, psicólogo, terapeuta ocupacional profesional de PAI profesional de escuela y/o ASR.</p> |
| 14 | La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control | Si, se realiza registro en expediente de salud de cada joven en donde se encuentra ficha inicial de salud mental, diagnostico psicológico y/o psiquiátrico y el seguimiento médico psiquiátrico. |

| N° | Pregunta | Si/No |
|----|---|--|
| | permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI? | Además existe un expediente exclusivo para el registro de administración de psicofármacos por joven de CIP y CRC |
| 15 | Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro. | Se efectúa diagnóstico inicial de salud mental, en donde se establecen las necesidades del joven en este ámbito junto con el diagnóstico de médico psiquiatra. El diagnóstico de salud mental establece criterios diagnósticos de clasificación de acuerdo a DSM IV y/o CIE 10, donde se contempla la existencia o no de riesgo en salud mental. Luego existe un tiempo acotado para efectuar profundización diagnóstica por parte de profesional psicólogo para establecer un conocimiento más acabado de la problemática del joven para describir las diversas variables a intervenir a través de objetivos de intervención y acciones a efectuar. Luego se establecen evaluaciones trimestrales de los objetivos contemplados, los cuales se consideran en informes de avances enviados a tribunales. |
| 16 | En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA? | Según se indica, se informa acorde a lo reglamentado. Por lo general a las familias y/o referentes significativos de los/as jóvenes, informa Profesional Encargado del Caso y de ser necesario profesional psicólogo o enfermera. |

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

| N° | Pregunta | Si/No |
|----|---|---|
| 17 | ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro? | No |
| 18 | De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes? | Si |
| 19 | ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud? | Sí, todos/as son inscritos en el sistema SIDRA. Como una gestión innovadora por parte de la enfermera menciona que instaló en dependencias del centro el programa de acceso para registrar las prestaciones efectuadas y que de ese modo se prioricen las horas de atención de los y las profesionales. |
| 20 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones. | Si. Atenciones odontológicas, toma de muestras para detección de ITS (infecciones de transmisión sexual. Control con matrona. Se han llevado a SAPU. |
| 21 | ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses? | Sí se registra |
| 22 | ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. | El Educador o Coordinador efectúan consultas para verificar estado de salud mental. Si el educador detecta ideación suicida se inicia intervención clínica, se verifica si es o no instrumental, mediante monitoreo de pautas clínicas. Intervención de profesional psiquiatra y apoyo con profesionales de PAI. Ante casos |

| N° | Pregunta | Sí/No |
|----|--|---|
| 23 | ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses? | graves se coordina con unidad de Corta Estadía. No se registran fallecimientos de jóvenes al interior de las residencias en los últimos 6 meses. (no hay casos) |
| 24 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice. | Han recibido atención en forma periódica. Se efectúan 3 rondas periódicas por paramédicos quienes entregan medicamentos vía oral. Si detectan necesidades de salud se deriva a enfermera y la doctora Si se verifica necesidad de manejo extra centro se deriva a red de atención de salud. |
| 25 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice. | Sí, para constatación de lesiones en SAPU posterior a riña. Sutura por corte por heridas auto-inferidas, fiebre, placas de pus y otras. |
| 26 | ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal. | Sí, por epilepsia de un joven. También por pulpitis se requirió endodoncia. |
| 27 | ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice. | Sí. Las necesidades de los y las jóvenes hacen imprescindibles atención por médico especialista de salud mental, psiquiatra. Por comorbilidad asociada a consumo de drogas y otras psicopatologías. |
| 28 | Señale aspectos favorables a considerar. | Se aprecia que la profesional enfermera mantiene orden de las atenciones, prestaciones y capacidad de gestión que ha apoyado que las y los jóvenes puedan acceder a las prestaciones requeridas, pese a las dificultades institucionales y estructurales de este tópico a nivel nacional. La gestión del sistema SIDRA en las instalaciones del centro que permite optimizar las horas profesionales que antes eran utilizadas para registro en CESFAM. La coordinación permanente que existe entre el centro y CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez. Se plantea la intención de contar con la instalación de box de atención odontológica en el centro. Indica la enfermera encargada que existe el espacio y la viabilidad para ello. Señalando sería favorable atendido a que las necesidades de salud oral en la población son altísimas, por carencias nutricionales y de cuidado históricas que arrastran sumado al daño en esta área que genera el consumo habitual y crónico de drogas; que generan necesidades frecuentes de atención lo que requiere que los y las jóvenes deban salir del centro a CESFAM para recibir las atenciones. De tener una unidad de atención dental en el centro se evitarían los traslados. Se indica que ya se han efectuado gestiones con el área de odontología quienes pudieran asistir al centro si se cuenta con instalaciones. |
| 29 | Señale aspectos negativos a considerar. | Que en la región y conurbación La Serena-Coquimbo, no exista un dispositivo de salud que cuente con camas de urgencia psiquiátrica, Por lo tanto jóvenes con urgencias que ponen en riesgo grave su salud y su vida deben esperar mucho tiempo sin tener cubierto su acceso a la |

| N° | Pregunta | Si/No |
|----|---|---|
| 30 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | <p>salud y ser trasladados varios kilómetros a otras regiones (V región, Santiago o Iquique) Lo que vulnera de forma importante su derecho a un acceso a salud de calidad y expedito acorde a sus necesidades. Esto es impresentable desde el diseño de políticas públicas para la Región de Coquimbo con una alta población de jóvenes con esta necesidad. Más aún en jóvenes en conflicto con la justicia en el contexto RPA, en donde la co-morbilidad psiquiátrica (trastorno psiquiátrico y consumo de drogas) puede gravitar en recrudecer su situación de infracción de ley ante periodos de descompensación lo que también los expone a graves riesgos a ellos y la sociedad</p> <p>Se mantiene la necesidad de contar en la región y conurbación Las Serena Coquimbo, un dispositivo de salud que cuente con camas de urgencia psiquiátrica en la zona. Que no existen y por lo tanto jóvenes con urgencias que ponen en riesgo grave su salud y su vida deben esperar mucho tiempo sin tener cubierto su acceso a la salud y ser trasladados varios kilómetros a otras regiones (V región, Santiago o Iquique) Lo que vulnera de forma importante su derecho a un acceso a salud de calidad y expedito acorde a sus necesidades. Lo que es impresentable desde el diseño de políticas públicas para la Región de Coquimbo con una alta población de jóvenes con esta necesidad. Más aún en jóvenes en conflicto con la justicia en el contexto de la ley RPA, en donde la co-morbilidad psiquiátrica (trastorno psiquiátrico y consumo de drogas) puede gravitar en recrudecer su situación de infracción de ley ante periodos de descompensación lo que también los expone a graves riesgos.</p> |
| 31 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se observan avances constantes, significativos al comparar con la realidad del Centro hace 3 años atrás |

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | <p>Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p> | <p>Se cuenta con 2 dispositivos que intervienen de manera complementaria 1) ASR: programa de Reinserción Social Educativa. Efectúa evaluación psicopedagógica, apresto, reforzamiento. 2) CEIA: Escuela Adolfo Pérez Esquivel de la Fundación Paihuén (Ministerio Educación y Aportes SENAME) 3) En el actual periodo el centro cuenta con dispositivo de educación formal, "CEIA Adolfo Pérez Esquivel", RBD 20503-6 perteneciente a la "Fundación Paihuén", generando oferta educativa para nivel básico y medio, para jóvenes de ambos sistemas</p> |

N°

Pregunta

Respuesta

(CIP y CRC), además consignar que el CEIA opera complementariamente con el programa de apoyo para la reinserción educativa (ASR). Programa perteneciente a la Corporación SERPAJ (Servicio paz y justicia), y que dentro de sus funciones realiza los informes psicopedagógicos a todos los jóvenes que ingresan al centro sugiriendo las acciones a seguir con el joven en el ámbito escolar en consideración a los resultados de estas pruebas, además del apoyo y reforzamiento necesarios en asignaturas y aéreas descendidas en los jóvenes, de igual forma se encarga de los procesos de validación de los jóvenes que por diversas razones no asisten a educación formal, mediante exámenes libres. Con relación a los talleres, señalar que el centro cuenta con una oferta programática destinada a satisfacer la demanda tanto del sistema CIP como del sistema CRC, la cual se encuentra planificada desde el mes de marzo 2017 y que comprende la ejecución de 30 talleres socioeducativos, los cuales en conjunto con Escuela, programas colaboradores y oferta de Capacitación, articulan la oferta socioeducativa. Asimismo, la rutina en el centro se organiza y estructura en función de las necesidades e intereses de los jóvenes, previa entrevista con terapeutas ocupacionales, existen horarios asignados para cada una de las actividades definidas, tanto las de carácter formativo como las de carácter recreativo, la rutina con los horarios asignados a los jóvenes se encuentran físicamente en cada una de las casas y son monitoreadas diariamente en ambos sistemas por los terapeutas ocupacionales con los que cuenta el centro (uno por sistema), los talleres tienen un carácter formativo y de apresto laboral con objetivos claramente definidos y con el propósito de generar en el joven las habilidades básicas, que facilitarán además su ingreso a las correspondientes capacitaciones laborales que se realizan en el centro, en las que adquieren competencias conductuales y de empleabilidad en un oficio específico. Respecto a este punto en particular señalar que durante el año en curso se realizarán tres capacitaciones con sus respectivas certificaciones la primera "Gasfitería" con 150 horas, la segunda "Electricidad" de 150 horas y un tercero de "Peluquería y Barbería" con un carga horaria de 120 horas. Por último, mencionar que cada una de las actividades formativas o de capacitación, responden a una necesidad e interés del joven, aspectos que se encuentran previamente identificados y planificados dentro de su Herramienta de Evaluación Diferenciada HEDI.

Educación formal

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 1 | ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones. | En el actual periodo el centro cuenta con dispositivo de educación formal, "CEIA Adolfo Pérez Esquivel", RBD 20503-6 perteneciente a la "Fundación Paihuén". |
| 2 | En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras. | Educación formal; modalidad CEIA; Centro Educación Integrada Adulta, con oferta educativa para nivel básico y medio |
| 3 | Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal. | Distribución de jóvenes por sistema: CRC, jornada de la mañana de 9:00 a 13:30 y CIP, jornada de la tarde de 14:00 a 17:30. Señalan que el horario se invierte para talleres, es decir, CRC en la tarde y CIP en la mañana. Indican que los egresados de 4° medio desde abril asisten a preuniversitario 2 veces por semana. Se indica que tienen centro de alumnos elegidos por los y las jóvenes y efectúan consejo de curso. |
| 4 | Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado. | Sí, se encontraba operativo, se observó un clima de aprendizaje de respeto y orden. |
| 5 | Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro. | Salas de clases se encontraban operativas, alumnos y profesores involucrados atentamente en la actividad del momento, buen ambiente para el aprendizaje. El espacio de la escuela en su conjunto se observó en buenas condiciones de higiene y mantención. Se destaca murales al interior de salas de clases, obras realizadas por los alumnos en contexto de taller socioeducativos. |
| 6 | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta. | El promedio de escolaridad es 8° básico rendido. La mayoría de los jóvenes cursa 1°y2° medio en modalidad 2x1 |
| 7 | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos? | En la actualidad no hay jóvenes analfabetos. Se indica que hubo un joven ya egresado y que presentaba D.O.C Daño orgánico Cerebral producto del consumo de drogas. En caso que exista la presencia de jóvenes analfabetos, ellos son atendidos por el programa de Apoyo Psicosocial para la Reinserción Educativa ASR, quien en la actualidad imparte atenciones a jóvenes con trastornos en el aprendizaje. Lo anterior, hace parte de la atención diferencial a estos casos, dentro de la oferta socio-educativa de talleres formativos a la que asisten los demás jóvenes. |
| 8 | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos? | En la actualidad existen jóvenes egresados de cuarto medio, y la oferta para ellos se relaciona principalmente con los talleres de tipo productivo, más que formativo. Con la opción de prepararse para PSU, a cargo de los profesionales de escuela. Si tienen la opción de salir al medio libre se prioriza que en este |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| | | podría insertarse en alguna oferta formativa que le sirviera para su reinserción social. |
| 9 | Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. | El promedio de escolaridad es 8° básico rendido. La mayoría de los jóvenes cursa 1°y2° medio en modalidad 2x1. |
| 10 | ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? | La temática relacionada con educación sexual, la aborda el "CEIA" en la asignatura de Ciencias Integradas. Prioritariamente es el subsector salud quien realiza labores de autocuidado, consejería ITS, salud reproductiva sobre todo ahora que se ha implementado el venusterio. |

Talleres

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos. | En relación a los talleres, señalar que el centro cuenta con una oferta programática destinada a satisfacer la demanda tanto del sistema CIP como del sistema CRC, la cual se encuentra planificada desde el mes de marzo y que comprende la ejecución de 30 talleres socioeducativos por módulos y fases. Los talleres socioeducativos de tiempo libre permanentes en el período son 8; Cerámica, Diseño Gráfico y Tallado, Carpintería, Reciclado, Pintura, Audiovisual y Deportes. Indican que los y las jóvenes deben asistir al colegio para entrar a los talleres. Lo efectúan de esta forma ya que a los y las jóvenes les gusta asistir a los talleres ya que entre otros beneficios, posibilita la obtención de recursos económicos. Dan ejemplos como: cine, resolución de conflictos, promoción de derechos El equipo técnico realice talleres acorde a su área de trabajo: abogado, enfermera, psicólogo, etcétera. El PAI también efectúa taller de pintura y deporte. Profesor de deporte disponible toda la semana; también hay convenio con IND, instituto que ejecuta actividades deportivas el día sábado. |
| 2 | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros). | De forma permanente el grupo de "monitores de taller" (8), todos ellos profesores. En el período y en consideración a la planificación global de la oferta programática, también se incorporan a: PEC, PIC, TO, Profesionales ETD, Abogado, Enfermera, Nutricionista y Gestora de Redes. |
| 3 | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos? | Los talleres son para todos y todas los jóvenes. Acorde a la oferta programática existente, los criterios de distribución de los/as jóvenes son en función de sus necesidades, habilidades e intereses, previa entrevista de diagnóstico socio ocupacional y de intereses, con Terapeutas Ocupacionales. |
| 4 | ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos? | Los requisitos exigidos están asociados en responder a las necesidades del joven, las |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 5 | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo). | <p>cuales se encuentran previamente identificadas y planificadas dentro de su Herramienta de Evaluación Diferenciada HEDI.</p> <p>La totalidad de los jóvenes -actualmente 46- se distribuyen y participan en los talleres, acorde a sus necesidades, intereses y oferta programática existente.</p> <p>Se pueden identificar como exitosos los talleres de: Cerámica, Diseño Gráfico y Tallado, Carpintería, ya que estos son de tipo productivo, en los cuales los jóvenes participantes tienen la posibilidad de vender sus propios trabajos Otro criterio de éxito son las condiciones externas, como por ejemplo que den break (comida) lo que generar que las y las jóvenes deseen participar Los deportivos.</p> |
| 6 | ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc. | <p>Los que requieren introspección o hablar de ellos mismos y sus experiencias.</p> |
| 7 | ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc. | <p>La infraestructura. Ya que el espacio físico destinado es pequeño para efectuar y/o ampliar la oferta de talleres.</p> |
| 8 | ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta. | |

Capacitaciones

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 1 | ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos. | <p>“Gasfitería” con 150 horas, “Electricidad e instalación domiciliaria Instalación de Artefactos sanitarios” de 150 horas , “y “Peluquería y Barbería” con un carga horaria de 120 horas.</p> <p>Los talleres son mixtos</p> <p>Los requisitos exigidos están asociados en responder a las necesidades del joven, las que se encuentra previamente identificada y planificada dentro de su Herramienta de Evaluación Diferenciada HEDI. Se debe contar con Evaluación socio-ocupacional y de intereses realizada por terapeuta ocupacional. Que sea de CRC o revocado definitivo, es decir este en cumplimiento. Que esté integrado a un HEDI (herramienta de evaluación diferenciada)</p> |
| 2 | Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas? | <p>Todas conducen a certificado: “Gasfitería” con 150 horas, “Electricidad e instalación domiciliaria Instalación de Artefactos sanitarios” de 150 horas , “y “Peluquería y Barbería” con un carga horaria de 120 horas</p> <p>Los requisitos exigidos están asociados en respuesta a las necesidades e intereses del joven, los que se encuentran previamente identificados y planificados dentro de su Herramienta de Evaluación Diferenciada HEDI.</p> |
| 3 | Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación? | <p>Instituciones externa acreditadas que acceden a la postulación y obtención de los cursos que se imparten mediante proceso de licitación Licitan</p> |
| 4 | Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas? | |
| 5 | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro? | |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| | | OTEC- Actualmente CAPSO LTDA. Y ORO VERDE |
| 6 | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas? | Los jóvenes son monitoreados diariamente en ambos sistemas por los terapeutas ocupacionales, acorde a la participación de estos en los talleres formativo y de apresto laboral, luego se tienen en cuenta tanto intereses y necesidades ocupacionales de los jóvenes, para luego definir objetivos claramente establecidos y así posteriormente se definen la distribución y asistencia a las capacitaciones ofrecidas. Que cumplan con los requisitos establecidos. |
| 7 | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo. | 8 jóvenes por los costos elevados y por infraestructura en el centro. También el proceso penal es un limitante respecto del tiempo. |
| 8 | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo. | 8 jóvenes. Asisten en las tardes y los sábados mañana y tarde. Indican que tienen módulos de empleabilidad, motivación al cambio, seguridad, apuntando a las habilidades blandas para favorecer la resocialización |
| 9 | ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc. | Todas, ya que han sido ofertadas acorde a intereses de los y las jóvenes. Mencionan que al egresar se hace una ceremonia a los 3 mejores se entrega KIT de regalo. |
| 10 | ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc. | Actualmente indica que no aplica, ya que han partido con diagnóstico de intereses. Recuerdan que el año 2015 el de mosaico que fue ofrecido por ente de apoyo externo no tuvo mucha aceptación. |
| 11 | ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación. | La infraestructura (faltan espacios y mejor acondicionamiento de estos), costos de las capacitaciones y el proceso penal de los jóvenes que impone tiempos específicos. Se estima que el número de cupos es demasiado exiguo tomando en cuenta el total de jóvenes que cumplen condena en el Centro. |
| 12 | ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta. | No se sabe ya que es difícil hacer seguimiento cuando ya están en medio libre sin cumplir alguna condena. Es necesario establecer una institucionalidad que haga de puente entre el cumplimiento de la sanción en régimen cerrado y la reinserción en el medio libre. |

Cuestiones formativas generales

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 1 | Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven | Se indica que una terapeuta ocupacional efectúa un tamizaje, y con ello se focaliza la oferta formativa-educación, capacitación. Talleres- los que se suma a la referencia de los y las jóvenes. Se verifica con unas plantillas que presentan que todos los jóvenes tienen cubierta su rutina con la oferta formativa. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 2 | <p>asiste.</p> <p>¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?</p> | <p>NO hay. Hasta hace un tiempo atrás habrían jóvenes, 3 o 4, que accedían a esta posibilidad, llama la atención que actualmente no estén dadas las condiciones para que ello ocurra.</p> |
| 3 | <p>¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p> | <p>El Centro dispone de equipamiento para la realización de diversas actividades que forman parte de la rutina de los jóvenes, lo que considera un espacio físico especial para educación con tres salas de clases y oficinas administrativas con patio de recreo separado de CIP y CRC, una multicancha cerrada con equipamiento para baloncesto, tenis y fútbol con maquinaria para ejercicios, oficinas para Programa de drogas y ASR, salas de talleres de: Pintura , Reciclado y madera, Diseño gráfico y Tallado, Audiovisual , Carpintería, Cerámica y Deportes, oficinas para atención de PEC y PIC, cada año se distribuyen los recursos para la habilitación de los talleres y las actividades, con un presupuesto para el presente año de 15 millones de pesos para adquirir los insumos para la realización de actividades de rutina de los jóvenes, tanto en actividades formativas, laborales y recreación y tiempo libre. En el período de Educación existen jornadas diferenciadas para CIP y para CRC, indistintamente si es básica o media los jóvenes del sistema CRC asisten en jornada de la mañana y en la tarde los jóvenes CIP, de igual forma consignar que si bien en el periodo se cuenta con un CEIA, con RBD. En espacio de escuela, además se instaló una mesa de pin-pon y un taca taca, para el uso en período de recreo. Indican que a cada casa se asigna material lúdico: set de juegos de mesa. Han gestionado Programas del Consejo de La Cultura, como por ejemplo el recital de Magnolia. Se gestionan actividades atingentes a las efemérides (Fiestas patrias Folclore por ejemplo). También asiste un grupo Cristiano en labores de voluntariado</p> |
| 4 | <p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p> | <p>Cada una de las casas CIP y CRC disponen de juegos de salón y de mesa, taca – taca, mesas de ping pong, además de televisor, equipo de música y según los requerimientos de los profesionales educadores de trato directo, se entregan insumos para talleres o actividades deportiva, manuales, informativas de interés de los jóvenes.</p> |
| 5 | <p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p> | <p>Se solicita la rutina del CIP y CRC. Apreciándose una distribución por casa, en donde cada joven tiene horarios establecidos de talleres, deportes, asistencia a instancia educativa, ETD, PEC, PIC, visitas o capacitación si procede. Se indica que los deportes que practican son: Baby football, basketball, volleyball, tenis, acondicionamiento físico. El CIP en la mañana y el CRC en la tarde.</p> |
| 6 | <p>Dentro de la oferta formativa (educación formal,</p> | <p>La biblioteca en el período está a cargo de</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| | talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta. | Escuela, se encuentra ubicada en la sala de recursos. Reciben donaciones de la Biblioteca Municipal. Si bien contaban con sistema de registro bibliotecario para llevar libros a sus casas dormitorio. Ello no resultó pues algunos/as utilizaban las hojas para otros fines diversos |
| 7 | Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas. | Los jóvenes en internación provisoria si cuentan con un plan de actividades individuales. En la actualidad todos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas, teniendo en cuenta que es una necesidad en el ciclo vital en el cual se encuentran los jóvenes. |
| 8 | ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro. | Son justamente los tiempos de la internación decretados, ya que cuando es breve, se dificulta por ejemplo tras el diagnóstico implementar un plan integral Se da el ejemplo que la familia y ellos, no desean perder cupo en sistema escolar en medio libre si es que está cursando escolaridad formal. Otras veces algunas mamás o familiar hablan en el colegio y envían material si la internación es corta. |
| 9 | Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué. | Quienes gestionan la entrega de recursos ya que las capacitaciones requieren dinero y espacio físico adecuado. Tras ello gestionar mayor oferta atingente a los intereses de los jóvenes y que efectivamente promuevan que puedan reinsertarse a la sociedad |
| 10 | De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta. | Si, ya que indican que existe un profesional coordinador formativo. Todo se articula a través del Plan de Intervención. También existe un consejo ampliado que funciona una vez al mes. Es una instancia técnica que coordina la oferta formativa mediante reuniones al que asiste el director de la escuela, Coordinadora formativa y ASR. Hay otras reuniones más concretas que agenda el coordinador formativo cada 15 días HEDI: A cargo de Profesor Encargado de caso. Se parte por diagnostico que levanta información respecto: capacitación educativo y clínico (participa psicólogo/a) y se articula en el plan de acción(énfasis en virtud del diagnóstico) Se |
| 11 | De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta. | Se destacan las salidas socio-comunitarias, proceso que tiene como objetivo instalar una identidad pro social en medio libre, además de generar un proceso de acercamiento al medio libre. Se busca que él y la joven se vean y perciban a sí mismos en el medio libre de una forma distinta a la que ingresan al centro. |
| 12 | Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud. | La labor que se desarrolla al interior del centro se relaciona con orientaciones y lineamientos que tienen como objetivo coordinar el trabajo en conjunto entre los diferentes programas que participan dentro del centro y los funcionarios que componen el equipo técnico, tomando en consideración que desde el año 2013 se ha incorporado la aplicación de un instrumento de base esto es la Herramienta de Evaluación |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 13 | Señale aspectos favorables a considerar. | <p>diferenciada HEDI que permite el desarrollo de un plan de intervención integrado dividida en cuatro áreas a saber: Factores psicológicos asociados al desarrollo que aporta para el diagnóstico el profesional psiquiatra, el psicólogo, el equipo de drogas PAI, salud, observación de educadores de casa, el Área de Educación que aporta para su diagnóstico el coordinador formativo el programa ASR y/o escuela, el Área Laboral que lo elabora el Terapeuta ocupacional y educadores de casa, y por último el Área de responsabilidad e inclusión social que realiza el encargado de caso en conjunto con los educadores, de esta forma se garantiza la participación de todos los actores en un plan coherente que presenta seguimiento, evaluación supervisión constante. En el periodo además se continúa abordando el proceso de mentoría, que incorpora el acompañamiento de un mentor tutor al nuevo funcionario, con el objetivo de favorecer el ejercicio de su labor en instancias que se generen situaciones de conflictos de parte de los jóvenes. Por lo anterior además en este proceso se incorpora el traspaso de lineamientos técnicos básicos asociados al rol que debe cumplir el funcionario en el trato directo. Existe planificación, coordinación y coherencia interna en lo que respecta al desarrollo de la rutina diaria, el uso de los espacios y servicios asociados a la intervención: Escuela, PAI, Talleres de Capacitación y/u Oficio, uso del Gimnasio, etc.- Se da prioridad al ámbito educativo y a generar una rutina a los y las jóvenes. Todos y todas deben asistir a la oferta formativa como un pilar fundamental del plan de intervención. Se expone que han intentado desarrollar ofertas que sean interesantes y motivadoras para los y las jóvenes. Los talleres socioeducativos informados.</p> |
| 14 | Señale aspectos negativos a considerar. | <p>Falta espacio físico para poder realizar talleres. En ChileCompra sistema de adquisición no existen todas las herramientas necesarias para generar las capacitaciones o talleres. Falta de autonomía de los centros educativos para la validación de estudios. Se estima sumamente bajo el número cupos para asistir a capacitaciones con certificación, solo 8, uno de los aspectos más relevantes dela reinserción en el caso de estos jóvenes es acceder a una instancia que le permita acceder a trabajo cuando recuperen su libertad. Al momento de la visita no se reportan casos de jóvenes con permiso de salida para trabajar, este aspecto es relevante ya que las salidas por trabajo permiten atender a un proceso de reinserción progresivo en el tiempo. Se estima desfavorable también que no exista una institucionalidad encargada de hacer seguimiento de la situación de los jóvenes que han recuperado su libertad, gestión de redes</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 15 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | <p>para acceder a trabajo en el medio libre o atender a otro tipo de requerimientos necesarios para la adecuada reinserción. En su recorrido por el centro, llamó la atención a la comisión el gran número de jóvenes que estaban, en plena mañana, sin ocupación o actividad alguna aparente al interior de sus casas. Consultados aleatoriamente, estos coincidieron en señalar que no estaban realizando ocupación alguna, hasta la tarde, horario en la que eran llevados al gimnasio. Sobre este particular, dable es hacer presente que el no estar ocupados los jóvenes, demuestra debilidad en la intervención técnica, en cuanto a la programación y coordinación y ocupación de sus tiempos por parte de los jóvenes.</p> |
| 16 | Observaciones en relación a la visita anterior. | <p>Se debiera dotar de mayor autonomía a los centros para la validación de estudios. Verificar como poder contar con mayores espacios físicos para talleres. Y mayor autonomía para compras cuando el producto necesario no está en portal compra. Analizar como poder apoyar oferta formativa en plazos de las sentencias. Se requiere seguimiento en medio libre para poyar gestiones de reinserción social. Conciliar lo que reflejan los informes escritos, con las intervenciones efectivas a los jóvenes, se debe de buscar la forma de mantener para éstos actividades permanentes y significativas en su proceso de reinserción, no pueden estar desocupados, grandes espacios de tiempo como, al menos, se constató en la visita.</p> <p>Se mantienen los nudos críticos informados: autonomía de los centros para validación de estudios. Necesidad de mayor espacio físico para talleres. Mayor autonomía en las compras de materiales si no está el producto en Chile Compra.</p> |

VIII Factor Alimentación.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| 1 | Describa cómo funciona el sistema de alimentación. | <p>Funciona con profesional Nutricionista y manipuladores de Alimentos con turno de 2x2 de 12 horas. Entrega de desayuno a los jóvenes en las casas (08:30 a 09:00), posteriormente se entrega el almuerzo en horarios de 13 a 14:30 hr., once-cena desde las 18:30 hr. y una colación nocturna que se deja preparada para entregar a las 21 hr.</p> |
| 2 | ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista? | <p>La programación de minutas es realizada por profesional Nutricionista, se realiza de acuerdo a los insumos que se cuentan, con una planificación semanal.</p> |
| 3 | ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario? | Sí |
| 4 | ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa. | <p>Si, se planifica en forma semanal. Los horarios de distribución están establecidos de acuerdo a</p> |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|--|
| | | rutina del centro Desayuno 8:15 a 9:30 hr Almuerzo 13:00 a 14:30 hr. Once-Cena 18:30 a 19:30 hr. y colación Nocturna 21:00 hr. |
| 5 | ¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias? | Según lo que se indica Si , Desayuno, Almuerzo, Once-Cena y Colación nocturna |
| 6 | Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as). | Se realizan las adaptaciones en la planificación de minutos de acuerdo a indicaciones médicas, de acuerdo a estado fisiológico y de acuerdo a si jóvenes manifiestan ser vegetarianos cuando corresponde. |
| 7 | Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos. | Se sugiere mejorar mantención de la cocina |
| 8 | Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados. | Se entrega bandejas de material de policarbonato, con compartimentos para las distintas preparaciones, compota y tazones además de cubiertos de plásticos. Los alimentos se transportan en carros con charolas con tapas de acero inoxidable que mantienen las temperaturas. |
| 9 | Señale aspectos favorables a considerar. | Dieta vigilada por nutricionista |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | Falta mantención de cocina, pintura de muros por ejemplo |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Mejorar mantención de cocina |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior. | En proceso |

IX Factor Tratamiento de drogas

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 1 | Describe el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes. | Se implementa el modelo ecológico-compreensivo-evolutivo centrado en las necesidades de los y las jóvenes. Tienen 2 duplas psicosociales con 33 horas ambos. 1 tallerista con 33 horas. 12 horas de psiquiatra. Según la información entregada por persona técnico del programa que acudió al llamado del centro frente a la visita de la comisión, ya que no estaba funcionando equipo PAI al momento de la visita). El modelo utilizado es el Comprensivo Ecológico enfocado en la rehabilitación de drogas y la integración social con los jóvenes infractores de ley. Profesionales: a).-2 psicólogos: Psicólogas clínicas que realizan prestaciones de psico-diagnóstico y tratamiento de rehabilitación para jóvenes infractores del ley que presentan trastorno por dependencia y patología dual b).-1 Trabajadora Social y 1 Asistente social; cuya función es el trabajo de motivación psicoeducación y trabajo con familias y redes del paciente . c).-1 Profesor de Educación física: Realiza taller de deporte de nivel individual y grupal orientado al mejoramiento continuo de la salud y promoción de estilos de vida saludable d).-1 Psiquiatra: Evolución psiquiátrica y diagnóstico del joven, |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 2 | De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes. | <p>indicación del tratamiento farmacológico según patología (control 1 vez al mes). e).-1 Técnico en Rehabilitación: Atención individual y grupal orientado al diagnóstico del patrón de consumo, psico-educación y proceso de rehabilitación. f).-1 Monitor de Arte: Encargado de realizar talleres individuales y grupales a través del arte orientado a la rehabilitación e integración social de los jóvenes. Según lo que se informa, hay una intervención semanal por cada interviniente del PAI.</p> <p>Se levanta la solicitud por parte del joven o algún funcionario de SENAME siendo el encargado de caso o psicólogo tratante quien envía Tamizaje de parte de SENAME, psicóloga del programa PAI realizan la primera entrevista clínica y confirmación diagnóstica devolviendo los datos a SENAME. Durante la etapa de diagnóstico y referente a la etapa de acogida se realiza la evaluación por psiquiatra , entregando tratamiento farmacológico en caso correspondiente, Jóvenes asisten a talleres deportivos a consulta con técnico en rehabilitación, atención con psicóloga, con trabajadora social, se trabaja vinculo, motivación y adherencia al programa, se realiza encuadre terapéutico se firma consentimiento informado y contrato terapéutico Con respecto a la intervención, joven pasa a la etapa de tratamiento, se mantiene las atenciones antes mencionadas y se incluyen los talleres de arte, pintura y música, se fomenta la abstinencia y el mejoramiento de la calidad de vida, se trabaja problematización con respecto al consumo y se trabaja de manera individual los objetivos terapéuticos que se han ido construyendo con el joven. Una vez que el joven cumple con los criterios de logro respecto a los objetivos del proceso terapéutico (plan de tratamiento Individual) que es evaluado por equipo y en conjunto con el joven cada tres meses este pasa a la etapa de preparación para el egreso, en el que se trabaja la mantención de los logros terapéuticos, proyecto de vida futuro y estrategias para la integración social. La última etapa es la de seguimiento una vez que el joven egresa con alta Terapéutica se realiza seguimiento por una año mediante visitas domiciliarias, visitas laborales, entrevistas con el joven y familia por psicóloga, trabajadora social o técnico en rehabilitación. (mantiene lo de visita anterior) En entrevista inicial se hace tamizaje, se registra en ficha clínica individual. Tienen una intervención semanal cada uno/a. Psiquiatra 2 veces al mes</p> |
| 3 | ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre | Tiene 22 plazas. 20 con farmacoterapia y 2 con control. Con suplemento de vitaminoterapia que ayuda a la absorción metabólica de fármacos, cuando los jóvenes tiene déficit nutricional por defecto. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 4 | plazas asignadas y demanda de atención. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre. | No tiene ficha aparte. Secretaria envía datos. Pero tiene copia digital impresa en tarjetones. |
| 5 | El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa. | Se señala que sí. Con salud de forma mensual el último jueves de cada mes. Tiene reunión con PAI de forma quincenal con SENAME. Aunque por contingencia también se reúne. |
| 6 | Señale aspectos favorables a considerar. | Que existe una licitación PAI trabajando de forma específica la problemática transversal en los y las jóvenes respecto del tratamiento de drogas. El convenio MINSAL-Servicio de Salud-SENAME-MINJU que apoya la optimización de las derivaciones a Unidad de Corta Estadía para desintoxicación y estabilización. Indican que al egreso del/la joven a otro sistema (Semicerrado o Unidad Juvenil de gendarmería) se efectúa una derivación asistida. Lo que es favorable para dar continuidad a los procesos de rehabilitación de los y las jóvenes. |
| 7 | Señale aspectos negativos a considerar. | No se encontraba el equipo PAI trabajando al momento de la visita CISC. (pese a que se valora que asistió un técnico llamado del Centro, este no manejaba todos los procesos y especificidad de la información requerida por la Comisión). La ausencia de PAI al momento de la visita no permite verificar la información. Ni revisar informes de evolución de cada joven. Señalan que no se cuenta con la infraestructura y espacio físico adecuado para la intervención. Ya que funcionan en un container sin las condiciones de mayor privacidad en la instalación (en la pasada). Lo que atenta contra el derecho a la privacidad de los y las jóvenes y pudiera entorpecer el funcionamiento requerido para abrir un proceso de terapia o apoyo en esta área tan sensible. |
| 8 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Fortalecer y mantener la coordinación de equipo PAI con el resto de las unidades del centro. Analizar posibilidad de cambio y mejoramiento del espacio físico de trabajo del programa. Mantener como buena práctica el proceso de derivación asistida al egreso del joven ya sea a otro sistema RPA o medio libre. |
| 9 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Nuevamente al momento de la visita de la CISC no se encontraba trabajando el programa PAI. |

X Factor Comunicación y visitas

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|--|
| 1 | Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas. | Las visitas familiares se realizan en gimnasio, separados por sistema CIP y CRC, en ocasiones especiales en las casas de los jóvenes. La visitas se realizan dos veces a la semana (miércoles y domingo, dos horas y media en cada ocasión). En el actual período esta |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|--|---|
| 2 | De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas? | implementado espacio para visitas íntimas (venustorio), se trabaja en socialización de protocolo para postulaciones respectivas de parte de las/los jóvenes. En el actual período está implementado espacio para visitas íntimas o conyugales. Se trabaja socialización de protocolo para la postulación de parte de las/os jóvenes. |
| 3 | De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas. | Visita quincenal de defensora, quién atiende a todos los jóvenes que lo requieran, para abordar tanto temas judiciales, como aquellos que afectan las garantías de derechos de los jóvenes al interior del centro. Las visitas de abogados son cada 15 días, se facilita espacio en coordinación u oficina de atención Profesional de Intervención Clínica. Los procesos son evaluados por equipo de profesionales, quienes establecen la preparación de un joven para sustitución o remisión y se solicita apoyo al defensor para el proceso. Cuando un joven solicita hablar con su defensor se gestiona de manera oportuna su requerimiento. |
| 4 | Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena. | Se indica que para la canalización de reclamos, quejas y/o sugerencias de los jóvenes, así como de sus familias, existen en el centro diferentes mecanismos, entre los que se encuentran los siguiente: • Buzón de sugerencias y reclamos, en el que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes, reclamos u otros, tiene una periodicidad de apertura mensual, en la cual están presentes un representante de los funcionarios, un representante de los jóvenes y un representante del Equipo Directivo. • Entrevistas de jóvenes con Directora Regional, las cuales tiene una periodicidad semestral a lo menos, las cuales son sistematizadas por la Unidad de Justicia Juvenil, e informadas al Centro para abordar las soluciones. • Entrevistas permanentes de Supervisora técnica, quién se reúne en forma personal y privada con los jóvenes de manera sistemática, como parte del proceso regular de supervisión, o por aplicación de Ordinario N° 2309, que aborda situaciones de vulneración de los jóvenes. • Entrevistas permanente de Director y Jefe Técnico con los jóvenes, con una frecuencia semanal y /o quincenal, en la que se entrevista a todos los jóvenes que lo requieran. • Entrevistas semanales de PIC y PEC, en las cuales se atienden todas aquellas necesidades y requerimientos de los jóvenes. |
| 5 | Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios. | Espacio para visitas íntimas se encuentra en funcionamiento, bien acondicionado y ordenado. |
| 6 | Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué. | En el período no se han presentado casos de sanciones que restrinjan la visita, acorde al artículo 80 del reglamento de ley. |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | Espacio para visitas íntimas se encuentra en funcionamiento, bien acondicionado y ordenado. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|----|---|---|
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | Falta boton de emergencia en el lugar de visitas íntimas, para precaver situaciones de maltratos o de emergencias que puedan presentarse en él. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Instalar botón de emergencias en lugar para visitas íntimas. |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | No hay |